Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 22 | Mes 10 | Año 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	LINDA YULIETH SOACHA HERNANDEZ		
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.072.896.674	DE	PASCA
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0004799	CELULAR	3046390362
E-MAIL PERSONAL	soachalinda@gmail.com		
E-MAIL INSTITUCIONAL	linda.soacha@supernotariado.gov.co		
BANCO	CAJA SOCIAL	No DE CUENTA	24105703969 — C.A. X — C.C.

CONTRATO ACTUAL No 1349 DE Año 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 20.603.520,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 2.575.440,00

OBJETO DEL CONTRATO: DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: CARLOS JULIO GUERRERO CORTES

CARGO DEL SUPERVISOR: REGISTRADOR ORIP FUSAGASUGÁ

CDP No. 48225 — CRP No. 208225

FECHA CDP 7/02/2025 — FECHA CRP 27/02/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 28 | Mes 02 | Año 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: FUSAGASUGÁ

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 02 | Mes 11 | Año 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Día 03 | Mes 03 | Año 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 8 | DIAS

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No. — CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 2.575.440,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 2.575.440,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	01	10	2025	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
AL	31	10	2025	08	31	100%	OCTUBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	178.000	FAMISANAR	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	227.800	PORVENIR	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7.500	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 413.300	PLANILLA DE PAGO No.	1076339776

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 20.603.520,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 2.403.744,00	$ 2.403.744,00	$ 18.199.776,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 4.979.184,00	$ 15.624.336,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 7.554.624,00	$ 13.048.896,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 10.130.064,00	$ 10.473.456,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 12.705.504,00	$ 7.898.016,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 15.280.944,00	$ 5.322.576,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 17.856.384,00	$ 2.747.136,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 20.431.824,00	$ 171.696,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	
DEL	01	10	2025		OCTUBRE
AL	31	10	2025	08	OCTUBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. DESEMPEÑARSE EN LOS ROLES DE ALISTAMIENTO, DIGITALIZACIÓN, CALIDAD, CUSTODIA, SEGUNDA DIGITALIZACIÓN, ARMADO Y DISPOSICIÓN FÍSICA DE DOCUMENTOS, SEGÚN LO DEFINIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CIRCULAR NO. 808 DE 2012. 2. RECIBIR LOS TURNOS DE DOCUMENTOS PRODUCIDOS EN LAS VENTANILLAS DE REGISTRO EN ORDEN DE RADICACIÓN O CONSECUTIVO Y LLEVARLOS PARA SER PROCESADOS EN LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN. RESPONDER POR LOS DOCUMENTOS FÍSICOS QUE SE LE ENTREGAN Y POR SU CUSTODIA. 3. DENTRO DEL ROL DE ALISTAMIENTO DEBE ORGANIZAR LOS DOCUMENTOS DE ACUERDO AL PRINCIPIO DE PRIORIDAD O RANGO, LA ORDENACIÓN SE ENCUENTRA DEFINIDA POR LA SNR (RECIBO DE CAJA, BOLETA FISCAL O IMPUESTO DE REGISTRO, COPIA NUMERADA DE LA ESCRITURA U OFICIO, ANEXOS, ULTIMA HOJA DE LAS FIRMAS DE LAS COPIAS PARA LA OFICINA DE REGISTRO, CATASTRÓ E INTERESADOS, CON EL RESPECTIVO SELLO Y FIRMA DEL NOTARIO), DEJAR LAS ANOTACIONES DE LO ENCONTRADO EN LOS DOCUMENTOS (INCOMPLETOS, ROTOS, FOTOCOPIAS,ETC.), PARA QUE POSTERIORMENTE SE PUEDAN INGRESAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SGD-IRIS); INGRESAR CADA TURNO EN UNA CARPETA MIENTRAS SE TERMINA EL PROCESO DE LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN; RETIRAR EL MATERIAL ABRASIVO DE LOS DOCUMENTOS; ORDENAR LOS DOCUMENTOS; ENTREGAR LOS PAQUETES DE DOCUMENTOS AL DIGITALIZADOR. 4. DENTRO DEL ROL DE DIGITALIZACIÓN SE DEBE VERIFICAR EL TURNO DEL DOCUMENTO FÍSICO, CONTRA EL TURNO QUE APARECE EN PANTALLA DEL SISTEMA (SGD-IRIS), ASEGURÁNDOSE QUE COINCIDAN; DIGITALIZAR LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE INGRESAN A DIARIO EN LA ORIP, SIN AFECTAR EL PROCESO NORMAL DE CONFRONTACIÓN Y REPARTO DE DOCUMENTOS EN EL PROCESO MISIONAL; DIGITALIZAR EL DOCUMENTO EN EL ORDEN DE RECEPCIÓN; HACER EL SEGUIMIENTO PARA NO AFECTAR EL PROCESO DE REGISTRO EN LA OFICINA; VERIFICAR QUE TODAS LAS HOJAS DEL DOCUMENTO QUEDEN DEBIDAMENTE DIGITALIZADAS Y ELIMINAR HOJAS EN BLANCO, EN LA CONFIGURACIÓN DEL ESCÁNER DEBE PREVALECER: RESOLUCIÓN 300X300, TIPO DE ESCANEO ADF (DÚPLEX), TAMAÑO DEL PAPEL OFICIO (8,5X14 PUL), MODO DE IMAGEN BLANCO Y NEGRO; GARANTIZAR QUE LAS IMÁGENES DIGITALIZADAS QUEDEN GRABADAS EN EL SISTEMA (SGD-IRIS) AL 100%; VERIFICAR QUE EL TURNO DIGITALIZADO DESAPAREZCA DE LA MALLA. 5. DENTRO DEL ROL DE CALIDAD DEBE ELIMINAR EFECTIVAMENTE LAS HOJAS QUE SALEN EN BLANCO; REGISTRAR LAS OBSERVACIONES Y NUMERO DE FOLIOS COLOCADOS EN LA ETAPA DE ALISTAMIENTO EN EL CAMPO DE COMENTARIOS (ACTUAL) DISPUESTO PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA TAL FIN; ASEGURAR LA CALIDAD DE LAS IMÁGENES DIGITALIZADAS; VERIFICAR QUE EL RECIBO DE CAJA FÍSICO COINCIDA, CON EL TURNO DE DOCUMENTO DIGITALIZADO Y LOS DATOS BÁSICOS CARGADOS POR LOS APLICATIVOS FOLIO MAGNÉTICO O SIR; INDEXAR; TIPIFICAR ASOCIANDO EL TIPO DOCUMENTAL A CADA IMAGEN; VERIFICAR CADA UNA DE LAS IMAGINES CONTRA EL DOCUMENTO FÍSICO GARANTIZANDO QUE ESTÉN COMPLETA S Y BIEN DIGITALIZADAS; GRABAR EL DOCUMENTO AL 100%; UBICAR EL DOCUMENTO FÍSICO; INFORMAR AL COORDINADOR DE LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DEL REPROCESO; VERIFICAR AL FINAL DEL DÍA QUE LA MALLA QUEDE VACÍA DE TURNOS DE DOCUMENTOS RADICADOS EN EL DÍA. 6. DENTRO DEL ROL DE CUSTODIA SE DEBE ORGANIZAR EL DOCUMENTO DESPUÉS DE REALIZAR LA DIGITALIZACIÓN Y EL PROCESO DE CALIDAD, TAL Y COMO FUE RECIBIDO POR LA VENTANILLA DE REGISTRO, LOS CUALES SE DEBEN CUSTODIAR EN EL ESPACIO FÍSICO DISPUESTO PORLA ORIP PARA ESTE FIN, MIENTRAS DURA EL TRÁMITE INTERNO PARA EL ARMADO Y ENTREGA AL PÚBLICO DE ACUERDO A INSTRUCTIVO. 7. EN EL ROL DE SEGUNDA DIGITALIZACIÓN Y ARMADO SE DEBE DIGITALIZAR EL FORMULARIO DE CALIFICACIÓN, NOTA DEVOLUTIVA, CORRECCIÓN Y/O MAYOR VALOR CUANDO APLIQUE; BUSCAR EN EL ARCHIVO TEMPORAL LA DOCUMENTACIÓN ASOCIADA AL TURNO DE DOCUMENTO RELACIONADO EN EL FORMULARIO DE CALIFICACIÓN O NOTA DEVOLUTIVA, ANEXARLO AL PAQUETE Y ENTREGAR LA COPIA DEL USUARIO CON DESTINO A LA VENTANILLA Y LA OTRA COPIA PARA EL PROCESO DE UBICACIÓN FÍSICA DE LOS DOCUMENTOS SEGÚN INSTRUCTIVO; EN EL CASO DE QUE EXISTA UNA NUEVA ENTRADA DEL DOCUMENTO, SE REALIZA LA PRIMERA DIGITALIZACIÓN Y SE ASOCIA EL DOCUMENTO RELACIONADO EN EL SISTEMA (SGD-IRIS); SE ESPERA EL FORMULARIO DE	RECEPCIÓN, ALISTAMIENTO, ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN, TIPIFICACIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y DISPOSICION EN UNIDADES DE CONSERVACION DE LOS DOCUMENTOS MISIONALES EN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS FUSAGASUGÁ.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **LINDA YULIETH SOACHA HERNANDEZ** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.072.896.674** de **PASCA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1349** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **208225** CDP No **48225**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 2.575.440,00**

Valor en letras: DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	10	2025	**PAGO No.**	**OCTUBRE**
	AL	31	10	2025	**08**	**OCTUBRE**

Para constancia se firma en **FUSAGASUGÁ** a los **22** días del mes de **OCTUBRE** de **2025**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
CARLOS JULIO GUERRERO CORTES
REGISTRADOR ORIP FUSAGASUGÁ

CONTRATISTA

Linda Yulieth Soacha Hernández

Firma Contratista
LINDA YULIETH SOACHA HERNANDEZ
Cedula de Ciudadania No
1.072.896.674 **de** PASCA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		x
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		x
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, **cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.**		x
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		x
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. **Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.**		x
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, A**djuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.**		x
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, A**djuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.**		x
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		x
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($199.196.000)		x

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 22 día del mes de Octubre de 2025.

Atentamente

Linda Yulieth Soacha Hernández

LINDA YULIETH SOACHA HERNANDEZ

CC 1.072.896.674 de Pasca

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 – 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el (la) señor(a) LINDA YULIETH SOACHA HERNANDEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No.1.072.896.674 de Pasca, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 1949 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes **Octubre**

Dependencia	**DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA**								
Perfil Contratista	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**								
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		01	**10**	**2025**		**31**	**10**	**2025**	
Planilla seguridad social	Valor Salud							$178.000	
	Valor Pensión							$227.800	
	Valor ARL							$7.500	
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla							**1076339776**	
	Periodo de la planilla							**2025-10**	
	Fecha pago planilla							**09/10/2025**	

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista el primer (22) día del mes de Octubre de 2025.

CARLOS JULIO GERRERO CORTES
REGISTRADOR ORIP FUSAGASUGA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-22, 11:43:58 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1076339776

Periodo Cotización: octubre de 2025 **Periodo Servicio:** octubre de 2025

PAGADO 09/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LINDA YULIETH SOACHA HERNANDEZ		
Documento	CC1072896674	**Dirección**	CR 6 #12 - 09
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3046390362
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FUSAGASUGA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1072896674 | LINDA YULIETH SOACHA HERNANDEZ | 57 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230301) PORVENIR | $ 1.423.500 | $ 227.800 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 1.423.500 | $ 178.000 | 0,522 | $ 1.423.500 | $ 7.500 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 413.300 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300	$ 0	$ 413.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141156569480

(415)7707212489984(8020) **000014115656948 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 2 8 9 6 6 7 4	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 8 9 6 6 7 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Pasca 5 3 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOACHA	HERNANDEZ	LINDA	YULIETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Pasca 5 3 5

41. Dirección principal: CR 1 ESTE 24 B 10 BRR CAMINO REAL I ETAPA

42. Correo electrónico: soachalinda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 6 3 9 0 3 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 9 9	2 0 2 1 0 2 1 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	9																								

53. Código

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOACHA HERNANDEZ LINDA YULIETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO